

SESIÓN ORDINARIA-1381-2021

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos ochenta y uno, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles siete de abril de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) quien preside; Leonardo Valverde Sanabria, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH); como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, secretaria; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal I; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), vocal II; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) y Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como suplentes. -----

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento al Tribunal en el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) periodo 2021-2026.

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1380-2021.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026.-----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTICULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1381-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1381-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1380-2021.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1380-2021. -----

ACUERDO 2. Modificar el acuerdo 4, del capítulo V, artículo 5 por el acuerdo 8, capítulo VI, artículo 6, del acta TEUNED 1380-2021 del miércoles veinticuatro de marzo de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026.-----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral De La Asamblea Universitaria Plebiscitaria Periodo 2021-2026.-----

3.1. Dejar constancia el 25 de marzo de 2021 se envió correo electrónico con la programación de actividades para la votación de la Asamblea Universitaria

Plebiscitaria (AUP), periodo 2021-2026, a las personas candidatas con copia a Rodrigo Arias Camacho, al Consejo Universitario, a Karino Lizano Arias, a Ana Lucía Valencia González y a Noelia Vega Rodríguez. -----

Considerando: -----

- a) Se realizó la primera reunión con las personas candidatas a la Asamblea Universitaria Representativa el día 24 de marzo de 2021, en la cual se les comunicó la fecha de la votación. -----
- b) Se envió la programación de actividades para la votación de los miembros a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria al Rector, al Consejo Universitario, al auditor, a la Oficina Jurídica y a la Coordinadora del Programa de Atención a Estudiantes Privados de Libertad. -----

ACUERDO 3. Enviar un comunicado antes del 20 de abril de 2021 a toda la comunidad universitaria con la fecha de la votación para la elección de miembros a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP), periodo 2021-2026. **ACUERDO FIRME.**-----

3.2. Dejar constancia se redactó un borrador con las respuestas a las consultas realizadas por la señora Rosa María Vindas Chaves y otros candidatos, en la reunión del 24 de marzo de 2021. El mismo se envió el 07 de abril de 2021 a la abogada Carolina Quesada Alfaro de la Oficina Jurídica, para contar con el criterio jurídico. ----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025. -----

ARTÍCULO 4. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa periodo 2021-2025.-----

4.1. Dejar constancia se hizo revisión de los calendarios de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) para el primero y segundo semestre. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Dejar constancia se recibe correo de Adriana Centeno Picado, presidenta del TEEUNED, el 6 de abril de 2021, solicitando remitir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles el oficio ratificando la lista de estudiantes electos y juramentados para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2020-2022. -----

ACUERDO 4. Elaborar un oficio dirigido a la Lic. Xinia Barquero Aguilar de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para dar respuesta a la solicitud realizada por la señora Adriana Centeno Picado, del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) sobre la ratificación de las personas estudiantes electas a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), el 24 de noviembre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

5.2. Dejar constancia se recibe oficio CU-2021-098 por parte del Consejo Universitario con el nombramiento de la Señora Rocío Chávez Jiménez, como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por un periodo de 6 meses, del 06 de mayo al 05 de noviembre de 2021. -----

ACUERDO 5. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con el nombramiento de la señora Rocío Chávez Jiménez, como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por un periodo de 6 meses, del 06 de mayo al 05 de noviembre de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 6. Asuntos Varios. -----

6.1. Dejar constancia el 07 de abril de 2021 se contactó por medio de llamada en *Microsoft Teams* a la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe del Centro de Programación y Planificación Institucional (CPPI), para atender la solicitud de la Auditoria de coordinar con esta instancia, la revisión del procedimiento para el arrendamiento del sistema de voto electrónico. -----

6.2. Dejar constancia se revisa por parte de este Tribunal, el documento de Procedimiento para el arrendamiento de voto electrónico y se le hacen los ajustes pertinentes. -----

ACUERDO 6: Enviar un oficio con el documento Procedimiento para el arrendamiento de voto electrónico a la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe del Centro de Programación y Planificación Institucional (CPPI) para dar inicio al proceso de edición y ajustarlo a los lineamientos estipulados por esa dependencia. **ACUERDO FIRME.--**

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos.

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria